



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/06/17-00
ACTA 1241/09/03/2026**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, RODRIGO NATANAEL AMARILLA VELAZQUEZ Y ENGELBERTO UNZAIN AYALA”

VISTO: El Memorando DA/0323/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por los estudiantes de la carrera Ingeniería en Electrónica, RODRIGO NATANAEL AMARILLA VELAZQUEZ, C.I.C. N° 4.805.181 y ENGELBERTO UNZAIN AYALA, C.I.C. N° 5.108.313, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado, denominado “Propuesta de Modernización de la lógica de control del Grupo Generador Diésel de emergencia de una Central Hidroeléctrica mediante el uso de un Sistema Basado en PLC”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el año 2023, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo de Grado cuenta con la aprobación del tutor técnico, quien informa que el mismo está culminado en un 60%.

El parecer favorable de la Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electrónica, de conceder, 12 (doce) meses de Prórroga a los estudiantes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/06/17-01 CONCEDER prórroga de doce (12) meses, para la culminación del Proyecto Final de Grado, a los estudiantes RODRIGO NATANAEL AMARILLA VELAZQUEZ, C.I.C. N° 4.805.181 y ENGELBERTO UNZAIN AYALA, C.I.C. N° 5.108.313, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

26/06/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

